

dos meses desde su publicación previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 26 de mayo de 2000.—El Rector.—P. D. F. (Resolución de 5 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero de 1997), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

11002 *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2000, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrático de Universidad y Profesor titular de Escuela Universitaria a don Beñat Amenábar Perurena, en el área de conocimiento «Didáctica de la Expresión».*

De conformidad con las propuestas de las Comisiones nombradas por Resolución Rectoral de 14 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por resolución de 1 de julio de 1999, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio), de acuerdo con lo determinado en el

artículo 42 de la ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a don Beñat Amenábar Perurena, documento nacional de identidad 34.094.572, área de conocimiento «Didáctica de la Expresión Corporal». Departamento: Expresión Musical, Plástica y Corporal.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 26 de mayo de 2000.—El Rector.—P. D. F. (Resolución de 5 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero de 1997), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.